

NOTA EDITORIAL

Consideraciones del momento

La resuelta disposición de Estados Unidos de mediar amigablemente en el conflicto entre Costa Rica y Panamá, ha dado margen á resquemores, sospechas y reservas de parte de distinguidas personas, quienes consideran que se procedió mal al aceptarla, no obstante de ser, reiterada y franca.

Colocados con intransigencias, y mirando solamente la política expansionista desarrollada por Estados Unidos en América, acaso habría sido admisible dudar de su buena fe, rechazar su oferta desinteresada, y consumir una arremetida sangrienta sobre Panamá como la única forma de reconstituir nuestro derecho detentado. Mas, analizando su actuación a través de otro prisma, no cabía desvirtuar esa actitud, ni aventurar suposiciones inconducientes.

Estados Unidos no podía obrar de modo distinto de como lo hizo sin riesgo de caer en palmario descrédito ante la conciencia universal. Costa Rica tenía de su lado todo derecho y justicia; falsearlo, permitiendo siquiera que se dudara de la Sentencia emitida por el Chief Justice,—lo que habría conseguido desatendiéndose del conflicto y patrocinándolo con su asentimiento silencioso,—equivale a que hubiera sepultado con sus propias manos algo de lo poco exento de máculas que subsiste en aquel enorme país. Lo cual era de todo punto imposible. El celo norteamericano a sus instituciones, su organización política,—de la que explende como lo más insignie sus Tribunales de Justicia,—no iba a consentir que se demeritase por el simple capricho calculado y artero de un pueblo sin nombre en la historia, plenamente conocido de antemano por sí y a cuyos mercados acudía a trocar su territorio en monedas.

Y definió con entereza su actitud ofreciéndose mediador para Costa Rica y ejerciendo de impositor para Panamá.

Costa Rica estaba obligada a aceptar ese respeto que se le

dispensaba a su derecho y que, en la forma como venía, era además un reparo y una satisfacción de las ofensas inferidas por Panamá. Al aceptarlo discurrió con cordura, siendo así que satisfacía ampliamente sus propósitos.

¿Significa esto, en modo alguno, que Costa Rica no sea autónoma? Absolutamente. Lo que hay es que supo conducirse caballerosamente e hizo prevalecer su lealtad.

La condición de Panamá es muy otra. Estados Unidos tiene el control de sus finanzas, de su policía de seguridad; funge de curador; el territorio casi le pertenece por entero. No puede decirse que haya mediación a su favor; se le impuso la obligación de someterse a lo que en verdad era de justicia y de ley. El Gobierno de Panamá simultáneamente opone al mandato norteamericano, alegando que Estados Unidos carecía de facultades para obligarle a ejecutar algo que menoscabara su soberanía. Y se nos ocurre preguntar: ¿Cuándo adquirió Panamá esa soberanía de que hace alarde? Pues con la caída del Presidente Valdéz, Porras completó la enajenación de Panamá iniciada en 1903 por el "Judío" Huertas, a cambio de que se le asegurara un puesto vitalicio en la presidencia, desde donde poder representar la farsa de gobierno.

Ninguna trascendencia tienen para el criterio sensato los estertores que en notas sucesivas a la Secretaría de Estado Norteamericana, ha dado el expresidente de Panamá. Son simples fórmulas encaminadas a apaciguar el ánimo del populacho sediento de crímenes; son ardidés; maneras de disimular el cieno que emboza su indumentaria de gobernantes.

De ahí que experimentáramos desagrado al oír leer al Presidente del Congreso con énfasis y ademanes, las notas dirigidas por Panamá a Estados Unidos, y que reventaran nuestros oídos los ditirambos elogiosos que le dispensó a esas notas atentando contra el pudor de los costarricenses.

Algo como una estufa

Tan pronto como se instaura un juicio contra el Banco Mercantil, por un proceder indebido de esa institución que bien podría apellidarse de estufa, publicaremos la documentación respectiva. Se trata de una suma pequeña, pero que dará la medida de lo que es capaz el Banco, aún tratándose de inmigrantes como son cuatro o quinientos dólares.

El comercio podrá apreciar con esto la institución bancaria que tiene a su frente para sus transacciones y abstenerse de tratar con ella porque su interés correrá grave riesgo.

Las quemas

Al Ministerio de Fomento han llegado repetidas quejas con motivo de la falta de cumplimiento que hay con la ley que prohíbe las quemas. Parece que en los pueblos las quemas se están llevando a cabo a vista y paciencia de los Jefes Políticos.

Urge que se tome una medida enérgica para evitar así la destrucción de los bosques naturales que ya están bastante destruidos. Nada hay más desolador ni más triste que ver un bosque arder.

Hay que hacer efectiva la ley para evitar tan grave mal.

A nuestros Agentes

Muy encarecidamente rogamos a todos nuestros Agentes, que a la fecha no hayan hecho remesa de los fondos de esta Empresa, se sirvan hacerlo tan pronto como les sea posible.

Señores suscritores

En nuestro deseo de servirles eficazmente, estimáramos de ustedes nos comunicaran cualquier irregularidad que notaran en la seguridad de que serán atendidos gustosamente.

Carta abierta

San José, 17 de Marzo de 1921.
Señor don José Santos Chocano, Presente.

Señor: He estudiado detenidamente la propuesta que usted se sirvió hacerme para que la empresa periodística de mi propiedad, LA TARDE, formara parte del trust periodístico que usted y el señor Miguel Borges están organizando. Siento no poder formar parte de esa magna empresa por el momento, esperando que más adelante tal vez me sea posible aceptar la propuesta de ustedes.

Con sentimientos de mi consideración más distinguida, me es grato quedar a las órdenes de usted muy atento servidor,

V. M. OBREGON

AL COMERCIO
— Y —
AL PUBLICO EN GENERAL

Verdadera ganga, una hermosa caja de hierro de combinación, propia para guardar caudales o libros de comercio, en verdadero buen estado. **SE VENDE**

Razón
Imprenta Lines
Apartado 101 Teléfono 255
San José

cha de las manecillas que ya van apuntando la hora que esperaba Jerez. Nada importan las discusiones de familia; la actitud ruidosa,—sólo de ruido—de un expresidente costarricense; una otra desconfianza de varios que no han comprendido; el precedente del calvario de Morazan. Todo eso resulta e clipado por la voluntad de los patriotas del Sur, que son la mayoría; por la actitud de su Gobierno; por el sacrificio de Mora y por la tea de Juan Santamaría. Debemos estar con Costa Rica por ley natural; por estar con nuestra hermana y por estar con Colombia, nuestra Atenas mental, cuya llaga sangra todavía.

HERNAN ROBLETO
2 de marzo de 1921.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
L. C. SMITH & BROS. *obrigon*

Reformadas. Las mejores que han llegado. Precio: \$ 90.
Solicítelas de V. M. Obregón. — Apartado No. 277

De Orotina

mucho que rifar.
Desde ahora se felicita a los José y Josefina, particularmente a don José Joaquín Jiménez Orotina, a quien se le desea mucho éxito en su empresa de sacar.
—Ha sido solicitada al señor Ministro del Ramo la creación de la clase de costura; se espera que esta solicitud sea atendida por ser de suma necesidad.
—La Alcaldía de este cantón tiene ahora mucho trabajo, por tener a su cargo el nuevo cantón de Turuburba; bueno lo sería que ahora que el Soberano o Congreso conoce del Presupuesto, y en vista de que se trata de aumentar sueldos a quienes lo imprecen, se aumentara el de esta, mientras se encuentre dicho cantón en lo judicial anexo a este. No dudamos que nuestro activo diputado señor Barberena, quien se preocupa por el bien de este cantón, acogerá de lleno esta indicación.

EL CORRESPONSAL

Al Ministerio de Fomento llegó ya el VIRUS para matar ratas. Se vendió a principal y costo.
Los agricultores que deseen obtenerlo deben concurrir con prontitud para comprarlo, pues es poca la cantidad llegada.

JOAQUIN FERNANDEZ MONTUFAR
ABOGACIA
CALLE 8a., 150 VARAS AL NORTE DEL MERCADO
TELEFONO NO. 90

Boletín de precios vigentes No. 1

LA OFICINA DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ACAPARAMIENTO avisa al público en general que se han fijado los siguientes precios como los únicos que justamente debe aceptar en sus compras por el momento. Se activa enérgicamente la investigación acerca de precios y acaparamiento y en Boletines sucesivos se indicarán nuevos precios que se fijaren. Se tiene a bajarlos hasta donde se sea posible.

Maíz blanco	0.75 cuartillo
Aros de 2a.	0.35 libra
Aros de 1a.	0.30 libra
Frijoles negros	1.35 cuartillo, 0.25 libra
Dulce de la.	0.10 libra
Manteca de la.	1.10 libra
Azúcar de la.	0.25 libra
Azúcar de 2a.	0.20 libra
Sal	0.80 1/3 libra, 3 libras \$ 0.25
Harina de la.	0.40 libra (Provisional)
Leche	0.30 botella

Cuando se notare alteración en la leche deberá el consumidor quejarse inmediatamente.

Café de la. en grano	0.40 libra
Café molido (1a. de la.)	0.60 libra
Fideos	0.50 libra
Huevos	1.00 cada uno y 3 por \$ 0.25

CARNE DE RES

Hueso	0.40 libra
Lomo (corriente)	0.80 libra
Posta (de la.)	0.60 libra
Posta (de 2a.)	0.50 libra
Papas	0.10 libra, \$ 0.60 cuartillo
Carbón	0.05 libra

LEÑA, cargada grande \$ 12.00; pequeña \$ 8.00 (1,200 y 300-palos).
Leña al menudao 4 palos por \$ 0.05.

NOTA. Se recomienda hacer cuanta indicación tienda a ajustar los precios a la justicia dentro de las circunstancias. También se recomienda indicar que los artículos que deban ser incluidos.

SE ORDENA SOLEMNEMENTE

notificar a esta oficina sin demora cualquier caso en que se pretenda cobrar mayor precio que el estipulado en la lista anterior, indicando el nombre y dirección del infractor.

Se recomienda así mismo vigilar los pesos de los artículos al hacer las compras notificando inmediatamente cualquier irregularidad.

Esta Oficina procederá contra todos los infractores, sin contemplación de ninguna especie.

CUMPLAMOS TODOS CON NUESTRO DEBER

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO
Oficina de Vigilancia de Precios y Acaparamiento

FRANCISCO URIBE
PASANTE DE ABOGADO
Oficina del Lic. don ALBERTO ECHANDI

La crisis del Istmo

Un caso inesperado llega en estos momentos a sacudir los nervios de los centroamericanos: el conflicto entre Costa Rica y Panamá. Aparece como un nuevo obstáculo ante la anhelada unión de las cinco fracciones istmeñas, precisamente cuando se habían allanado las apariencias y todo hacía creer en la realización del sueño morazaniano.

¿Tendrá efectividad sangrienta el asunto? ¿Se encarpeterá en las cancellerías el alegato de cada nación? ¿Intervendrá una poderosa para evitar el recurso de las armas?

Este último es lo más probable; pero de ningún modo satisficará el espíritu centroamericanista. La experiencia enseña que cuando un poder extraño interviene en las divergencias de los países pequeños, el beneficio es para el árbitro y el problema queda aplazado solamente. Tarde o temprano renacerá el conflicto.

Ante la expectativa, preparatoria a una acción real, toca a Nicaragua, a Honduras, a El Salvador y a Guatemala la solidaridad más entusiasta. No nos refiramos a la actitud de sus gobiernos—

que ya sabemos cómo enjendian la diplomacia, cuando está en peligro el lucro político, en estos asuntos,—queremos pensar solamente en el pueblo, en el efectivo derecho del pueblo que se deja guiar por el sentimiento.

La voluntad unánime de Centroamérica está ahora con Costa Rica, pues si no hubiese sido firmado el pacto, que solda los eslabones perdidos, se ha sobreentendido siempre que en cada fracción territorial caribeña hay la parte integrante de un solo organismo.

Nos apresara pero no nos desalenta el actual conflicto que hace oscurecer más nuestro horizonte. Se nos imagina que otra vez la sombra de Carrera se interponga; que la balza de Chalchuapa estaba guardada en cofre impenetrable; que las espaldas de los errados pactos internacionales multiplican sus páas.

Por Centroamérica entera, por nosotros mismos, debemos estar al lado de Costa Rica en esta ocasión. Es una pulgada menos para nuestra común patria la que se disputa; es un estorbo hábil el que aparece, para entorpecer la mar-